

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: RENUEVA CONTRATAS PARA EL AÑO 2026, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02550/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°01 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El DFL-1 19.683, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. El Reglamento N°01, de fecha 18 de enero 2019, que fija Planta de la Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°3190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento de Organización Interna, de la Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que proclama a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024-2028.
8. El Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Doñihue cuenta con una dotación de cincuenta y siete cargos en calidad Planta, de acuerdo al Reglamento N°01/2019.
2. Que, es necesario contar con servicios de personal, a fin de suplir las deficiencias en la dotación municipal con el objeto de cumplir las diversas funciones encomendadas en beneficio de la comunidad, toda vez que es preciso cumplir el principio de continuidad del servicio establecido en la normativa vigente.
3. Que, dado lo anteriormente expuesto, es menester emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

1. **RENUÉVASE**, las contrataciones de los funcionarios que a continuación se individualizan, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2026.

N°	RUT	NOMBRE	ESCALAFÓN	GRADO	DEPENDENCIA
1		Fernando Antonio Araya Droguett	Profesionales	11	Departamento de Emergencias, Riesgos y Desastres
2		Fernanda Constanza Araya Osorio	Profesionales	12	Dirección de Administración y Finanzas
3		Hugo Alejandro Aros Videla	Profesionales	11	Administración Municipal
4		Claudia Andrea Avello Silva	Administrativos	13	Departamento de Tránsito y TP.
5		Mabel Lisette Ávila Soto	Administrativos	13	Alcaldía
6		Sofía Cartagena Rojas	Profesionales	12	Dirección de Administración y Finanzas
7		Juan Felipe Celis Núñez	Auxiliares	14	Dirección de Obras Municipales
8		José Ignacio Díaz Silvé	Profesionales	12	Dirección de Obras Municipales
9		Matías Felipe Espinoza Brizuela	Profesionales	11	Dirección de Obras Municipales
10		Cristian Andrés Fernández Salas	Profesionales	11	Dirección de Obras Municipales
11		Fabián Antonio Gálvez Romero	Auxiliares	13	Administración Municipal
12		José Ignacio Godoy Gómez	Profesionales	8	Unidad Jurídica
13		Estefanny Yecenia González Colina	Técnicos	13	Departamento de Tránsito y TP.
14		Diego Marcelo Henríquez Bugueño	Profesionales	11	Dirección de Control
15		Edison Esteban Jaramillo Chávez	Auxiliares	15	Dirección de Obras Municipales
16		Caroline Dayana Labraña Zúñiga	Administrativos	13	Departamento de Tránsito y TP.
17		Gonzalo Eduardo Medina Acevedo	Profesionales	9	Dirección de Administración y Finanzas
18		Fabián Omar Miranda Silva	Profesionales	8	Unidad Jurídica

19	Jaime Jesus Morales Cavieres	Administrativos	12	Administración Municipal
20	Alizandra Karina Mori Zúñiga	Administrativos	13	Dirección de Administración y Finanzas
21	Laura Denisse Muñoz González	Técnicos	13	Dirección de Administración y Finanzas
22	Claudia Andrea Olea Abaitúa	Profesionales	9	Dirección de Administración y Finanzas
23	Mauricio Andrés Pardo Larena	Profesionales	9	Unidad Jurídica
24	Paula Loreto Peralta Medina	Administrativos	13	Juzgado de Policía Local
25	Maiter Leonides Pérez Acuña	Administrativos	14	Secretaría Municipal
26	Samuel Enrique Pérez Aros	Administrativos	11	Administración Municipal
27	Jeannette Quiroz Calderón	Administrativos	11	Dirección de Desarrollo Comunitario
28	Nayader Alejandra Reyes Gómez	Técnicos	12	Dirección de Desarrollo Comunitario
29	David Antonio Reyes Molina	Administrativos	13	Dirección de Obras Municipales
30	Daniela del Pilar Rivera Clavijo	Técnicos	11	Dirección de Administración y Finanzas
31	Matías Nicolás Rojas Orellana	Profesionales	10	Secretaría de Planificación Comunal
32	Andrés Fabián Rojas Pérez	Auxiliares	13	Dirección de Obras Municipales
33	Paula Javiera Sáez Rojas	Profesionales	11	Dirección de Desarrollo Comunitario
34	Paulina Andrea Saldivar Vega	Profesionales	9	Departamento de Emergencias, Riesgos y Desastres
35	Alcides Antonio Sánchez Albornoz	Profesionales	11	Dirección de Obras Municipales
36	Marcela del Carmen Sandoval Núñez	Profesionales	9	Dirección de Obras Municipales
37	Cynthia Ester Santis Aliaga	Administrativos	13	Departamento de Tránsito y TP.
38	Andrés Mauricio Soto Miranda	Profesionales	11	Dirección de Obras Municipales
39	Yecela Yecica Valdivia Carvajal	Técnicos	14	Juzgado de Policía Local
40	Eddy Alberto Valenzuela Palma	Técnicos	11	Dirección de Administración y Finanzas
41	Marcela Jacqueline Vargas Acevedo	Técnicos	13	Dirección de Administración y Finanzas
42	Mauricio Alejandro Vergara Avilés	Profesionales	10	Dirección de Desarrollo Comunitario
43	Marcela Esperanza Viera Viera	Técnicos	12	Departamento de Emergencias, Riesgos y Desastres
44	María Isabel Zúñiga Camus	Profesionales	10	Dirección de Administración y Finanzas
45	Yasna Neriliss Zúñiga Olea	Profesionales	10	Dirección de Desarrollo Comunitario
46	Álex Enrique Farfán Riquelme	Administrativos	13	Departamento de Tránsito y TP.
47	Olivia del Carmen Quiroz Vergara	Técnicos	14	Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **INSTRÚYASE**, a la Unidad de Personal la notificación del presente acto administrativo a los funcionarios incumbentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
 Secretario Municipal (S)


BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
 Alcalde

BAG/MPL/JGG/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21407319&hash=2eb9a>